**NET172272: CONCESIÓN DE SERVICIO PARA LA GESTIÓN Y DINAMIZACIÓN EN EL EQUIPAMIENTO DE USO PÚBLICO CENTRO DE VISITANTES TORRE DEL VINAGRE (T.M. SANTIAGO-PONTONES - JAÉN)**

# NOTA INFORMATIVA

ESTE EXPEDIENTE SE TRAMITA MEDIANTE LICITACIÓN ELECTRÓNICA

Las personas licitadoras presentarán su oferta en forma electrónica. No se admitirá, en ningún caso, la presentación de ofertas en papel.

En el apartado 3º "Presentación de proposiciones" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, se encuentran todas las instrucciones necesarias para la presentación de ofertas.

Las personas licitadoras deberán contar con un certificado digital válido de la FNMT y el navegador que se use para la firma deberá ser compatible con la aplicación JAVA.

En el caso de que la persona licitadora sea una unión temporal de empresas (UTE), la oferta económica deberá firmarse por todos los representantes de las empresas que componen la UTE.

Subdirección de Contratación y Recursos Materiales